## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

	7			
En .	IRVIRUE, a	2_ de . + C1	uc del año 2021	, la
En				
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización				
Com	nunitaria <u>CENTRO</u> SOCIAL	CULTUR	AL MUTUAL TAI	ZAH
info	rma al Sr/Sra. Secretario Munici	pal de la	Ilustre Municipalidad	de
, que la elección del directorio de la organización se realizará:				
	• Fecha de la elección :	de Julio	del año ZOZÍ	
	• Horario : inicio 16	1	érmino	
	• Lugar y dirección : FERROCAPRIL 1413			
	laviour			
			<b>9</b>	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el				
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la				
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada				
para ella.				
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL MUTUAL TARAPACA				
comunitaria CEN 180 SOCIAL CULTURAL 1901VAL 19 PAPAGA				
Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA	$\neg$
-	NOMBRE COMPLETO	KOT	TIMMA	_
1	NATALIA LANTANIO MATURANA	13866062-1	Lantapro m.	
			1/MB.	
_	Iván Peirano Hinojosa	16.055.068-	6 Jalle	
3	Lopeto Ganzález Barra	16.490.044	11 forts	
	The state of the s	10.470.0742	1-1-	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl